

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

III
SECCIÓN

JUICIOS DE QUIEBRA, MUERTES PRESUNTAS, CAMBIOS DE NOMBRE Y RES. VARIAS

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Publicaciones Judiciales

CVE 2515042

NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado Civil de Santiago, en procedimiento sumario de designación de Juez Árbitro, causa Rol C-16534-2023, caratulada Bustamante/Ortega, doña Rosa Ester Muñoz Alveal, chilena, jubilada, Rut: 5.214.695-k, domiciliada en Isluga 2217, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de Magda Elena Ortega Muñoz, chilena, dueña de casa, Rut: 12.045.925-2, domiciliada en pasaje Isla de Pascua N° 1629, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de Mariana del Carmen Ortega Muñoz, chilena, dueña de casa, Rut: 8.126.985-8, domiciliada en Isluga 7798, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de Margot Floripe Ortega Muñoz, chilena, educadora de párvulos, Rut: 10.817.191-k, domiciliada en Los Jilgueros N° 2059, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de Raúl Sigisfredo Ortega Muñoz, chileno, trabajador de bodega, Rut: 10.164.034-5, domiciliado en Juan Miranda N° 857, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de Manuel Alejandro Bustamante Ortega, chileno, desempleado, Rut: 20.096.851-4, domiciliado en Isluga 6798, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de Camila Andrea Bustamante Ortega, chilena, técnico en enfermería, Rut: 17.942.821-0, domiciliada en pasaje La Cañada 2674 casa 24, comuna de Lampa, Región Metropolitana, en adelante la "Demandante", dedujo demanda en contra de don Gabriel Eduardo Ortega Molina, chileno, profesión ignorada, Rut: 15.836.976-1, domicilio desconocido, y don Gonzalo Rodrigo Ortega Molina, chileno, profesión ignorada, Rut: 18.127.658-4, domicilio desconocido, en adelante los "Demandados". En consideración a las siguientes consideraciones de hecho y de derecho: Que el 13 de febrero de 2015 falleció el ex cónyuge de doña Rosa Ester Muñoz Alveal, quien tuvo 7 hijos, 1 de ellos premuerta dejó descendientes representantes, quienes conjuntamente inscribieron la posesión efectiva en los bienes del causante, quedando todos como comuneros de la propiedad ubicada en Pasaje La Creación N° 598 lote N°14, manzana P del plano de la Población Pincoya 3, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Debido a la imposibilidad de ponerse de acuerdo con la venta de la propiedad, los demandantes solicitan audiencia de nombramiento de juez árbitro, para proceder a la venta del inmueble. Proveída por resolución de fecha 5 de enero de 2024, a folio 16, rectificada por resolución de fecha 10 de enero de 2024, a folio 18 Vengan las partes a audiencia de designación de Juez Árbitro fijada para el día 02 de febrero de 2024 a las 10:30 horas. A folio 26 de fecha 28 de marzo de 2024, en el segundo otrosí, se pide notificación por aviso respecto de los demandados: 1. Gabriel Eduardo Ortega Molina; Rut: 15.836.976-1 y; 2. Gonzalo Rodrigo Ortega Molina; Rut: 18.127.658-4, a lo que el tribunal resuelve con fecha 8 de abril de 2024, al segundo otrosí: Como se pide, notifíquese a los demandados mediante tres avisos a publicarse en el diario El Mercurio de Santiago, los que podrán redactarse en forma extractada. Sin perjuicio, publíquese aviso en el Diario Oficial, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 inciso final del Código de Procedimiento Civil. Por escrito de fecha 21 de junio de 2024 se pide, nueva fecha para comparendo y el tribunal por resolución de fecha 1 de julio de 2024, resuelve: Como se pide, vengan las partes a audiencia de designación de Juez Árbitro fijada para el día 12 de agosto de 2024 a las 09:00 horas, a realizarse mediante plataforma Zoom, sin perjuicio del derecho de las partes de asistir personalmente al Tribunal, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Audiencia: 790 367 3329. Lo que notifico y cito a comparendo en la fecha y hora indicada mediante enlace zoom a: 1. Gabriel Eduardo Ortega Molina; Rut: 15.836.976-1 y; 2. Gonzalo Rodrigo Ortega Molina; Rut: 18.127.658-4.

CVE 2515042

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

